

Yo el Sr. Joseph Garayzarua Le Terbira Com de Entregar por este  
al Sr. Josef Calderon del Ordendi Calabraba quatrocientos  
y setenta y dos pesos y siete reales de la plata que esta Ende  
porito en el Tribunal de el consulado perteneciente a Da  
Maria Cabezas mi Madre que esta mandado por el Sr. Juan  
de Alzadas seme Entregue que por este Sr. Juan de Alzadas  
dos y los rebajara Com en la de mas Cantidad, que tengo  
de Apezrua Lima y Julio 12 de 1722

Don 4729 1/2

Juan de Rivera  
2a  
J. Rivera

CO-MI  
CAJ: 11  
DOC: 765  
FOL: 1



Misc. 0765